



COMUNICADO

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada, COHEP, sobre las elecciones primarias que actualmente se realizan en este 9 de marzo del 2025, se manifiesta de la siguiente manera:

- 1. Felicitamos al pueblo hondureño, quien, en una muestra cívica y ciudadana salió masivamente a ejercer el sufragio por los precandidatos de su preferencia, para presidente de la República, diputados y alcaldías.**
- 2. Le solicitamos al pueblo, esperar a que llegue todo el material a las Juntas Receptoras de Votos para que ejerzan el derecho de votar por los candidatos de su preferencia, ya que el proceso electoral a esta hora de la tarde no ha sido habilitado en distintos centros de votación, no ha llegado el material necesario, equipo de biometría y ha fallado el traslado de urnas a los centros de votación.**
- 3. Conforme el artículo 272 de la Constitución de la República, la responsabilidad exclusiva de la custodia, transporte y vigilancia del material electoral es de la Fuerzas Armadas de Honduras, quienes deben rendir un informe detallado de lo sucedido y el Ministerio Público debe de investigar y deducir responsabilidades a los culpables de todos los sucesos presentados en este proceso electoral.**
- 4. Al Consejo Nacional Electoral, CNE, exigimos, dar los lineamientos necesarios para finalizar este proceso en orden, con los nuevos horarios debidamente establecidos, salvaguardando la integridad de los votantes y miembros de las Juntas Receptoras de Votos.**
- 5. El COHEP y sus organizaciones miembros reclamamos certidumbre por parte de nuestras autoridades electorales, el pueblo merece respeto, el derecho al voto es inviolable y la democracia es el pilar de una sociedad libre, justa y equitativa.**

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de marzo del 2025

VOTA POR HONDURAS



COHEPHonduras



COHEPHonduras



COHEPHonduras